



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

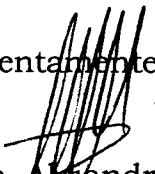
Quito, 19 de julio de 2013
Oficio No. 0331-13-CC-AGL

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto sírvase encontrar el proyecto de sentencia del **caso No. 1524-11-EP**, presentada por María Eugenia García Zambrano, en contra de la sentencia de 25 de julio de 2011, dictada por la Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, dentro de la acción de protección No. 033-2011.

Atentamente,


Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA



- ❖ Expediente constitucional ~~Caso No. 1524-11-EP~~ con 19 fojas y 3 cuerpos del inferior en 82 fojas.
- ❖ Proyecto digital remitido al correo de María Cristina Calderón.